

Actualización liquidación proceso ejecutivo No 2022-0069

Henry Fernando Guerrero Meneses <Henry.Guerrero@icbf.gov.co>

Vie 25/08/2023 16:24

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Putumayo - Puerto Asis <jprfptoasis@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: joseluisartunduagaparra@gmail.com <joseluisartunduagaparra@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (216 KB)

LiquidacionALIS ARIADNA.pdf;

Cordial Saludo,

De forma atenta me dirijo al despacho con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en fecha 08 de agosto de 2023 en el proceso indicado en el asunto.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente:



HENRRY FERNANDO GUERRERO MENESES.

Defensor de Familia – Protección.

ICBF Centro Zonal Puerto Asis

Calle 11 # 19 – 96 B/ las Américas

Teléfono: 3176957402 Ext. 872007

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Puerto Asis. 25 de agosto de 2023.

SEÑORES:
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO ASIS.
E.S.D

Referencia: Proceso de Ejecutivo No 2022-0069

NNA: ALIS ARIADNA.
Sim No:
Historia de Atención No: 1.123.318.938
Defensor de Familia: HENRRY FERNANDO GUERRERO M.

Teniendo en cuenta el acuto del 08 de agosto que solicita la actualización de la deuda alimentaria desde el mes de marzo de 2023 hasta la presente fecha se realiza de la siguiente manera;

Se realiza la liquidación obsérvese la siguiente tabla.

	No De cuotas	Meses	Año	Valor Cuota	% moratorios	
	13	marzo	2023	\$ 348.000	\$ 8.700	
	14	abril	2023	\$ 348.000	\$ 8.700	
	15	mayo	2023	\$ 348.000	\$ 8.700	
	16	junio	2023	\$ 348.000	\$ 8.700	
	17	julio	2023	\$ 348.000	\$ 8.700	
	18	agosto	2023	\$ 348.000	\$ 8.700	
Total				\$ 2.088.000	\$ 52.200	\$ 2.140.200

Ahora bien, la operación aritmética se realiza con los valores suministrados por la progenitora señora MARIA ERMENCIA BASTIDAS ZAMBRANO y los valores liquidados por interés moratorio se adelantan teniendo en cuenta un promedio de 2.5%.

Atentamente:

HENRRY FERNANDO GUERRERO MENESES.
DEFENSOR DE FAMILIA.
CENTRO ZONAL PUERTO ASIS.